



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción, 16 de diciembre de 2014

Señor
Senador Blas Llano, Presidente
Cámara de Senadores
Presente

Me dirijo a usted a los efectos de remitir el informe del viaje realizado en el Distrito de Ñacunday, Departamento de Alto Paraná, de los días 12 y 13 de los corrientes.

La comitiva estuvo integrada por la Abg. Alicia Acosta, Ing. Alberto Romero y el Lic. Daniel Salcedo. El objetivo del viaje fue verificar In Situ Las colonias tanto Privadas como Públicas del distrito de Ñacunday, con relación a un Proyecto de expropiación que obra en esta comisión, conforme al siguiente acápite: **"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARTE DE LA FINCA N° 4036 Y SUS DESPRENDIMIENTOS, DEL LUGAR DENOMINADO AGROTORO, DEL DISTRITO ÑACUNDAY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ"**.

En la oportunidad se conversó con los pobladores de las distintas colonias, quienes manifiestan su preocupación de la necesidad de ampliar sus respectivas colonias, es importante mencionar también que cuentan con el apoyo de su autoridades locales. Por todo ello la presentación de una propuesta de expropiación presentada a la instancia correspondiente, luego de un estudio minucioso de la situación técnica y jurídica.

Para el efecto se analizará el expediente que actualmente se encuentra en la comisión para posteriormente dar una solución conforme a las normas legales pertinentes y a los requerimientos de la población.

Sin otro particular, saludo a usted con la consideración más distinguida.




Senador Julio A. Quiñonez Daiub
Presidente

